

# Hipótesis fonológica sobre oclusivas sordas y sonoras divergentes en altoaragonés y bearnés

POR GREGORIO SALVADOR  
Universidad Complutense

0. Como homenaje a mi fraternal amigo y compañero Tomás Buesa quiero acercarme a un tema clásico de la dialectología pirenaica y dar, por fin, forma escrita a una hipótesis que él ya me oyó hace dieciocho años, cuando ambos tuvimos que competir —y ambos felizmente triunfamos— en unas largamente esperadas oposiciones a cátedras de Gramática histórica de la Lengua española. La hipótesis, rápidamente enunciada entonces como un argumento más de los que constituyeron mi lección sobre el rasgo de sonoridad en español, la he repetido luego y enriquecido en mis cursos de Dialectología o de Gramática histórica, y no son pocos los alumnos que me preguntan, pasados los años, que dónde pueden hallar el texto de lo que suponen un trabajo mío publicado. Pinti-parada, pues, la ocasión que se me ofrece para hacer realidad esa publicación y ofrecérsela así a Tomás Buesa, con quien tantos intereses científicos y afanes he compartido, que fue profesor mío de Dialectología algunos meses, allá por 1950, en la Universidad de Granada, cuando yo estaba terminando mi carrera y él no hacía mucho que la había acabado, y que ha sido siempre amigo en progresión, sin que esa aludida competencia empañara o retrajera nuestro mutuo afecto, sino que más bien ayudó a impulsarlo y a conferirle la seguridad y la dimensión que ahora tiene.

1. Mi hipótesis es fonológica y empareja en una explicación estructural e interdependiente dos fenómenos, el del mantenimiento de las oclusivas sordas intervocálicas latinas, *p*, *t*, *k*,

en altoaragonés y bearnés, y el de la extraña sonorización de esas mismas oclusivas sordas precedidas de consonante nasal o líquida en un área en gran parte coincidente. De ambos hechos dio noticia conjunta Saroihandy en 1913<sup>1</sup>, explicándolos como producto de un sustrato vasco-ibérico y, más tarde, en 1938, les dedicó Elcock una minuciosa, espléndida y modélica monografía<sup>2</sup>, en la que señala las áreas de cada una de las palabras afectadas por uno u otro fenómeno y se muestra escéptico con respecto a las explicaciones sustratísticas<sup>3</sup> y a otras hipótesis como la pidaliana de la colonización suditálica. Elcock, admirablemente realista, ante el evidente entrecruzamiento, en unos casos, o alejamiento, en otros, de áreas y de fenómenos que se atribuyen al mismo origen, considera que todos son fácilmente explicables por causas naturales de orden fonético y que la única conclusión incontrovertible que puede obtener de su estudio es que la cadena pirenaica no constituye un límite lingüístico<sup>4</sup>.

2. Menéndez Pidal, en sus *Orígenes del español*, había separado, por lo pronto, ambas cuestiones, aunque negando el origen sustratístico de las dos<sup>5</sup>. El mantenimiento de las sordas intervocálicas le parecía un simple caso de conservación de la pronunciación latina, y la sonorización tras consonante continua, que empareja con los casos de asimilación reductora de los grupos latinos *m b*, *n d* y *l d*, va a constituir con estos grupos la base de su conocida tesis sobre la colonización suditálica, largamente defendida y argumentada y cuya última

1. J. Saroihandy, "Vestiges de phonétique ibérienne en territoire roman", *Revue Internationale des Études Basques*, VII (París, 1913), págs. 475-497. Fue traducido por A. Llorente, "Huellas de fonética ibérica en territorio románico", y publicado en *AFA*, VIII-IX, Zaragoza, 1956-57. Citaré por esta traducción.

2. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques entre Paragonais et le béarnais* (I. La conservation des oclusives sourdes entre voyelles. — II. La sonorisation des oclusives sourdes après nasale ou liquide), Librairie E. Droz, Paris, MCMXXXVIII.

3. Explicaciones muy desacreditadas ya para entonces tras el fracaso de su aplicación al español de América, hecho que no ignoraba Elcock, como acertadamente pone de relieve en la nota de la página 175 de su libro.

4. Ob. cit., pág. 183.

5. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Tengo presentes la segunda edición corregida y adicionada, Imprenta de la librería y casa editorial Hernando (S. A.), Madrid, 1929, y la séptima (según la tercera, muy corregida y adicionada), Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1972. Al mantenimiento de las sordas dedica el párrafo 46<sub>3</sub> y a la sonorización tras continua el 55.

versión puede verse en su denso trabajo introductorio a la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*<sup>6</sup>. Quiero advertir aquí que la reducción de esos grupos con sonora facilita, desde luego, la sonorización de las sordas correspondientes, pero no la implica como obviamente se deduce de la comparación de las áreas de uno y otro fenómeno.

Por su parte Rohlfs<sup>7</sup> y Kuhn<sup>8</sup> se mostraron conformes con la hipótesis de Saroïhandy acerca del origen vasco-ibérico tanto de la conservación de las sordas como de su sonorización tras nasal o líquida. Pero, en fin, estas posiciones son bien conocidas, así como la abundante lista de los que han mediado en uno u otro sentido. No he de demorarme yo ahora en recordar lo que, obviamente, cualquier especialista conoce: Alvar da cumplida cuenta de la extensión geográfica de ambos fenómenos y del léxico afectado, actualizando los mapas de Saroïhandy<sup>9</sup>, y Jungemann presenta exhaustivamente el estado de la cuestión en lo que a hipótesis y opiniones se refiere<sup>10</sup>.

3. No está de más recordar que se trabaja sobre restos léxicos o toponimicos donde el fenómeno —uno u otro— se ha mantenido, pese a la presión de otras normas. Como muy bien dice Alvar, recordando unas palabras de Dámaso Alonso al respecto, mantienen sus consonantes sordas —o, en su caso, las sonoras— aquellas voces más enraizadas en la tradición, más vinculadas a la vida rural, y la modernización fonética no afecta a los susodichos sonidos oclusivos, sordos o sonoros, como tales sonidos, sino que ha ido sustituyendo, individualmente, cada una de las palabras que los contenían<sup>11</sup>. El re-

6. Ramón Menéndez Pidal, "Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos", *ELH*, I, Madrid, 1960, págs. XXV-CXXXVIII. Para la cuestión que nos ocupa véanse las páginas LXXIX-LXXXI. No deja de resultar extraño que don Ramón no tuviera en cuenta la coincidencia geográfica del mantenimiento de las sordas con la sonorización de las agrupadas. Al fin y al cabo tal conservación, insólita en la Romania Occidental, también es suditalica aunque no sea exclusiva de la zona.

7. G. Rohlfs, *Le Gascon. Études de Philologie Pyrénéenne*, ZRPh, Beiheft 85, Halle, 1935. Véanse las págs. 83-92.

8. Alwin Kuhn, *Der Hocharagonessische Dialekt*, *Rev. Ling. Rom.*, XI, París, 1935, págs. 1-312. Véanse las págs. 70-76 y 256-260.

9. Manuel Alvar, *El dialecto aragonés*, *Bibl. Rom. Hisp.*, Editorial Gredos, Madrid, 1953, §§ 87 y 90, mapas 11 y 12.

10. Frederick H. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, *Bibl. Rom. Hisp.*, Edit. Gredos, Madrid, 1955, cap. X y XI.

11. Ob. cit., pág. 176.

cienta *ALEANR*<sup>12</sup> proporciona ahora una extraordinaria documentación léxico-geográfica que permitirá reconstruir y aclarar buena parte del rompecabezas histórico y recrear desde la individualidad de cada voz, en su variedad, y sumadas todas ellas, lo que debió ser una posibilidad funcional, una peculiaridad del sistema<sup>13</sup>.

4. Jungemann, como es sabido, se declara estructuralista y funcionalista en el prólogo de su libro y pretende explicar desde esas coordenadas la no escasa serie de fenómenos evolutivos comunes a los dialectos hispano-romances y gascones a los que se les haya atribuido, de modo generalizado o por algunos autores, un influjo del sustrato. Desde su punto de vista teórico presta especial atención a las explicaciones estructurales, que tampoco han faltado, y en ellas suele fundamentar sus correspondientes hipótesis. En lo que respecta al mantenimiento de *p*, *t*, *k* intervocálicas, Haudricourt y Juilland<sup>14</sup>, primeramente, y luego Martinet<sup>15</sup> y Politzer<sup>16</sup> habían considerado el hecho desde esta perspectiva, y en lo que se refiere a su sonorización tras consonante nasal o líquida sólo Martinet se había ocupado someramente de ella<sup>17</sup>, antes del propio Jungemann, pero lo curioso del caso y para mí harto sorprendente, es que a ninguno de estos cinco estructuralistas se les haya ocurrido poner en relación ambos hechos, lo que parece cuando menos conveniente cautela desde los propios fundamentos de la metodología estructural. Que en la misma zona dialectal, con áreas en gran medida superpuestas, los tres mismos fonemas se comporten de modo divergente a lo

12. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, por Manuel Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y Elena Alvar, Departamento de Geografía Lingüística, Institución "Fernando el Católico" de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, C. S. I. C., 12 vols., 1979-1983.

13. Repaso por encima los seis primeros volúmenes y cuento hasta 46 mapas en los que existe documentación relacionada de algún modo con uno u otro de los fenómenos estudiados, en algunos casos sorprendente o bien por la extensión o bien por la novedad del ejemplo. Alguna precisa alusión haré más adelante.

14. A. G. Haudricourt et A. G. Juilland, *Essai pour une histoire structurale du phonétisme français*, C. Klincksieck, París, 1949, págs. 49-52.

15. André Martinet, "Celtic Lenition and Western Romance Consonants", *Language*, XXVIII (1952), págs. 192-218, cuya traducción se incluye ahora en *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de Fonología diacrónica*, Bibl. Rom. Hisp., Editorial Gredos, Madrid, 1974, págs. 365-420, que será por donde citemos.

16. Robert L. Politzer, "On the development of latin stops in aragonese", *Word*, X (1954), págs. 60-65.

17. En una reseña a la tercera edición de los *Orígenes del español*, de Ramón Menéndez Pidal, publicada en *Word*, VIII (1952), págs. 182-186.

habitual en el resto de la Romania Occidental y además por partida doble, manteniéndose sordos cuando se espera que sonoricen y sonorizando cuando les corresponde quedar sordos, y que desde una perspectiva fonológica se separen los dos comportamientos anómalos, que al fin y al cabo ya fueron tratados conjuntamente desde una consideración exclusivamente historicista y geográfico-lingüística por Sariohandy o por Elcock, es algo que sólo puede causar perplejidad. Pero la triste verdad es que los estructuralistas, en este asunto, han andado más diligentes en adecuar sus hipótesis funcionales a los supuestos influjos de tal o cual sustrato que en establecer las relaciones que los propios hechos postulan, relaciones que les hubieran permitido vislumbrar cuál pudo ser el sistema fonológico consonántico, vigente para esos dialectos en un determinado momento histórico, que ha dejado esas huellas ahora fosilizadas e insertas en un sistema diferente que se ha superpuesto al anterior.

5. Martinet, maestro insuperable de la fonología diacrónica, de quien todos hemos aprendido tanto, ha dicho: "No nos cansaremos de repetir que nadie ha pretendido jamás que los factores fonológicos internos son los únicos, ni siquiera que sean necesariamente los más decisivos. Lo que tenemos que mostrar, no es que tales factores expliquen todos los rasgos de la evolución fonológica sino que hay situaciones que nunca llegaremos a comprender si no los tenemos en cuenta"<sup>18</sup>. Y al mismo tiempo ha insistido en la necesidad de relacionar siempre todos los hechos de una mutación, no aislando cada aspecto del proceso evolutivo<sup>19</sup>. Pues bien, puede decirse que en el caso que nos ocupa ha faltado a sus propias reglas. Y nadie como él, en su famoso estudio sobre la lenición en céltico y las consonantes del romance occidental, tenía los datos precisos para haber entendido y resuelto el problema; pero el mantenimiento de las sordas en hablas bearnesas y altoaragonesas lo considera simplemente y de pasada como "una influencia perturbadora ejercida por el vasco"<sup>20</sup>. Y res-

18. *Economía*, págs. 75-76.

19. *Economía*, págs. 261 y 389, entre otras.

20. *Economía*, págs. 404-405. También, de pasada, vuelve a tratar la cuestión en la pág. 443, en el capítulo sobre "Estructuras en contacto: el ensordecimiento de las silbantes en español", insistiendo en el influjo vasco y añadiendo que el castellano debió mantener también la sorda bastante tiempo.

pecto a la sonorización tras consonante líquida o nasal, Martinet, al rechazar el origen suditálico postulado por Menéndez Pidal, enlaza el fenómeno con el de la reducción de los grupos *m b*, *n d*, *l d*, como el propio autor reseñado, y entiende que son fenómenos comunes a muchas lenguas y que, en último caso, los sustratistas se sentirán más conformes suponiéndoles un origen vasco-ibérico que una procedencia osca; finalmente está a un paso de encontrar el punto de conexión con el problema de las sordas conservadas cuando, ante el testimonio de las grafías antiguas *Ilerda* o *Ilerda* o *Cingā* por *Cinca*, piensa que tal vez sean indicio de una pronunciación prerromana de las oclusivas internas como lenes sordas, con posterior sonorización de las lenes por imitación de la articulación romance<sup>21</sup>.

En honor a la verdad hay que decir que Martinet no se ha planteado en serio y por derecho esta doble anomalía que estudiamos, que su tratamiento ha sido, en ambos casos, incidental y que, probablemente, la cuestión de las sordas conservadas le venía ya prejuzgada por la hipótesis, tres años anterior, de Haudricourt y Juilland que la explicaban por la carencia de geminadas en vasco.

6. Haudricourt y Juilland<sup>22</sup> habían introducido una variación en la teoría sustratística vasco-ibérica que venía circulando desde Saroïhandy. No creen que el influjo directo de las supuestas sordas aspiradas del vasco sobre las consonantes sordas latinas sino que el mantenimiento se produce por vía indirecta, al influir el sistema fonológico del vasco, que carecía de consonantes geminadas, sobre este aspecto del sistema latino, que redujo en la zona sus geminadas a consonantes simples cuando los naturales aprendieron la nueva lengua sin establecer oposición entre *pp/p*, *tt/t* y *kk/k*, lo que impidió la puesta en marcha del proceso de mutación consonántica que sufrió el resto de la Romania Occidental. Porque de Haudricourt y Juilland procede un principio de fonología diacrónica que ha tenido mucho predicamento y que Martinet maneja como axiomático a lo largo de su estudio sobre el consonantismo románico occidental; el principio había sido enunciado así: "... una condición indispensable para la realización del

21. *Word*, VIII (1952), pág. 184.

22. Ob. cit., págs. 49-52.

fenómeno de la sonorización de las sordas intervocálicas es, no importa en qué lengua o en qué época se produzca, la existencia de la serie geminada sorda correspondiente en el sistema respectivo. Esta última está destinada a reemplazar, por simplificación, la serie de sordas sonorizadas o en vía de sonorización”<sup>23</sup>. La idea al parecer era de Haudricourt, autor de una serie de formulaciones teóricas de este tipo, según cuenta Martinet<sup>24</sup> que critica el intento de otorgar a tales formulaciones la rigidez de “leyes pancrónicas” sobre todo, afirma, “cuando, de manera sibilina, tratan de imponerse velando las relaciones reales existentes entre las magnitudes consideradas”. No deja de ser curioso que luego él se haya dejado ofuscar por la “ley de las geminadas” de Haudricourt y no haya visto en la mutación céltica o —especialmente y en lo que a nosotros nos afecta— en la románica ninguna otra razón que “la presión ejercida por las geminadas”<sup>25</sup>.

7. Ley o formulación esta de las geminadas que, en el caso concreto del área que nos ocupa, no parece que haya podido regir y éste es el mérito principal del mencionado trabajo de Politzer, el haberlo puesto de relieve al hacer el recuento de geminadas y sonoras —que constituye la base del trabajo— en los documentos peninsulares de entre los años 980 y 1090 incluidos por Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*. Encuentra que las geminadas no se habían reducido en aragonés tan tempranamente como exige la explicación de Haudricourt y Juilland, y llega a la conclusión de que “la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas en aragonés no está vinculada con una temprana simplificación de las geminadas”<sup>26</sup>. Otro mérito de Politzer, que lo acerca a una solución estructural del problema, es haber recuperado una vieja idea de Ronjat que la crítica anterior había rechazado.

8. Ronjat<sup>27</sup> no creía que *p*, *t*, *k* latinas hubieran perma-

23. Haudricourt et Juilland, ob. cit., pág. 51.

24. Martinet, *Economía*, págs. 211-212.

25. *Economía*, págs. 409-410 y también 379-381 y 201-202 (o respectivamente párrafos 11.41, 11.14 y 4.67).

26. Art. cit., pág. 64. El recuento de geminadas le había proporcionado un caso de simplificación frente a siete de mantenimiento en textos aragoneses, uno frente a diez en castellanos y dieciséis frente a diez en leoneses.

27. Jules Ronjat, *Grammaire-istorique des parlers provençaux modernes*, 3 vols., *Société des Langues Romanes*, Montpellier, 1932, pág. 73 del vol. segundo.

necido invariables en bearnés, pues no hay huellas de tal fenómeno en los documentos antiguos; supone que sonorizaron, como en otros lugares, y que ha habido luego una regresión en virtud de un proceso de diferenciación. Rohlfs le había contestado enseguida<sup>28</sup>, quitándole valor a las pruebas documentales, pues el modelo de tales documentos eran las cancelerías de Pau y naturalmente sus redactores evitaban los posibles rasgos locales y, en cuanto al ensordecimiento posterior de las sonoras, de haberse producido, hubiera afectado igualmente a las sonoras latinas *b*, *d*, *g* y no hay ningún testimonio de que esto haya sucedido.

9. Pues bien, Politzer estima que la opinión de Ronjat no es tan descabellada como se ha querido hacer ver. En términos estructurales, dice, el argumento de Ronjat podría ser presentado así: Tras la sonorización el latín hablado, en contraste con el vasco, ofrece en posición intervocálica oclusiva sonora y fricativa sonora, y como los hablantes vascos sólo conocían en su lengua la oposición oclusiva sorda/fricativa sonora reemplazaron la oclusiva sonora latina por una oclusiva sorda. Estima Politzer que, explicado así, este proceso de regresión no resulta completamente descartable y en cualquier caso anula la principal objeción de Rohlfs, la de que el ensordecimiento hubiera afectado también a las sonoras latinas: éstas se habrían hecho ya fricativas, por lo cual no había razón para que fueran afectadas por ese ensordecimiento que sufrieron las oclusivas sonoras<sup>29</sup>. Politzer está así a un paso de la explicación más plausible, pero no la desarrolla ni la relaciona con el otro extraño fenómeno, geográficamente coincidente, de las sonorizaciones tras consonante líquida o nasal.

10. Sí enlaza, en cambio, la explicación de ambos hechos, con un sentido análogo, Lapesa, que ha sintetizado, a mi juicio, de modo admirable la doble cuestión, situándola estructuralmente en las coordenadas precisas: "En el Alto Aragón —dice— las oclusivas sordas intervocálicas se conservan frecuentemente sin sonorizar (*ripa*, *foratar*, *lacuna*). En algunos valles de la misma región (Fanlo y Sercué) se sonorizan las

28. *Le Gascon*, pág. 88.

29. R. L. Politzer, art. cit., pág. 61.



oclusivas que siguen a nasal o líquida (*cambo* 'campo', *puande* 'puente', *chungo* 'junco', *aldo* 'alto', *suarde* 'suerte'); restos dispersos en otras localidades denuncian que el fenómeno alcanzó antaño a todo el Pirineo aragonés. Los dos rasgos se dan en bearnés y coinciden con el tratamiento que da el vasco a las oclusivas de los latinismos que ha adoptado: el vasco no altera las intervocálicas (*kipula* 'cebolla', *kukula* 'cogolla', *izpatha* 'espada'), pero sonoriza las que van tras *m*, *n*, *l* o *r*, tanto en los latinismos (*tēmpora* > *dembora*, *fronte* > *boronde*, *altare* > *aldare*) como en formaciones indígenas (*emenkoa* > *emengoa*, *Iruntik* > *Irundik*). En vasco, el carácter sordo o sonoro de una oclusiva depende de los sonidos vecinos, sin constituir rasgo fonológico diferencial; y la escritura ibérica empleaba un mismo signo para sorda y sonora, meras variantes, sin duda, de un mismo fonema"<sup>30</sup>. Aunque la comparación con el vasco parece poner el acento en una causa externa, la del posible sustrato, la verdad es que el planteamiento es puramente fonológico y tiene además el acierto de relacionar ambos hechos con una visión funcional del consonantismo de la zona mucho más penetrante que la de los confesados estructuralistas que se habían ocupado de uno u otro fenómeno sin acertar a aproximarlos.

11. Ni siquiera los vincula Jungemann que, contando ya con el parecer de Lapesa, lo desglosa en dos apartados, para cada uno de los dos fenómenos considerados, en los capítulos que separadamente y sucesivamente les dedica. En lo que respecta a la conservación de las sordas, desdeña la intuición de Politzer y afirma que no hay motivos para suponer una regresión de consonantes sordas previamente sonorizadas. Está fuertemente imbuido por la idea de la necesidad de geminadas para la iniciación del proceso de sonorización y estima que, si un examen más detenido y completo de los antiguos documentos bearneses no lograra probar la larga conservación de las geminadas, habría que entender "que la temprana simplificación de las geminadas por los bilingües eusquera-latinos

30. Rafael Lapesa, *Historia de la Lengua española*, 8.ª edición refundida y muy aumentada, Bibl. Rom. Hisp., Editorial Gredos, Madrid, 1980, § 4<sub>5</sub> (págs. 43-44). El texto procede, tal cual, de las ediciones anteriores, a partir de la segunda, Escelicer, S. L., Madrid, 1950, págs. 28-29.

hizo desaparecer del sistema fonológico de este dialecto *una condición esencial para que se produzca la sonorización*" (el subrayado es mío). Por otra parte considera que si se acepta el origen céltico de la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas latinas, la ausencia de bilingüismo celto-latino en Bearne y Alto Aragón sería suficiente para explicar el hecho, aunque sin descartar como concausa el influjo eusquérico<sup>31</sup>. O sea que soslaya las explicaciones verdaderamente estructurales para quedarse apenas con las posibles motivaciones externas. Y en lo que se refiere a las sonorizaciones tras nasal o líquida no pasa de unas cuantas consideraciones fonéticas y de mostrar sus reservas ante las hipótesis osquista y vasquista<sup>32</sup>.

12. Para mí ambos fenómenos son inseparables en una consideración estructural y reflejan un preciso momento de la evolución fonológica del sistema consonántico latino de oclusivas geminadas, sordas y sonoras, inicialmente estructurado así:

pp	tt	kk
p	t	k
b	d	g

Según Martinet, dejando aparte el paralelismo y posible influjo del sistema céltico, la mutación se produce, de acuerdo con el principio formulado por Haudricourt y Juilland, debido a la presión ejercida por las consonantes geminadas al simplificarse, que empujan a las sordas hacia la sonorización y obligan a las sonoras a convertirse en fricativas o perderse, como ya hemos adelantado más arriba<sup>33</sup>. Alarcos, más cauto, considera "que los tres fenómenos están en relación, unos arrastran a los otros: el fenómeno de la sonorización, típico del occidente, ha triunfado porque había geminadas que tendían a simplificarse, o bien las geminadas se simplificaron porque previamente las simples sordas se modificaron, empujando

31. Jungemann, ob. cit., págs. 241-243.

32. Ob. cit., págs. 269-272. Quiero, no obstante, para ser justo, hacer la salvedad de que Jungemann no ha debido posteriormente sentirse muy de acuerdo con su libro, pues me consta que ha negado reiteradamente el permiso para su reedición.

33. Cf. Martinet, *Economía*, págs. 379-380 (§ 11.14).

a (o arrastradas por) las sonoras oclusivas que se debilitaban", aunque poco antes ha señalado que la documentación a mano presenta en este orden los procesos: 1) fricación de oclusivas sonoras, 2) sonorización de sordas, 3) simplificación de geminadas<sup>34</sup>.

Yo me inclino más al arrastre que al empujón y creo que el comienzo de la mutación ha estado en la tendencia de las oclusivas sonoras intervocálicas a perder su oclusión, a convertirse en fricativas, y no en la supuesta presión de las geminadas al debilitarse.

13. Creo que considerada así la cosa podemos hallar una clara explicación estructural para los fenómenos que nos ocupan, que tampoco son hechos aislados ni desconectados, pese a su divergencia, de la historia común de estas series consonánticas en las otras hablas hispano-romances y gasconas. Lo que pienso es que, cumplida la primera parte del deslizamiento, es decir trocadas en fricativas las oclusivas sonoras intervocálicas, las oclusivas sordas tenían una posibilidad de realización sonora, que resultaba más o menos aleatoria, dando lugar así a un polimorfismo con preferencias locales por una u otra realización. El sistema consonántico romance, durante un cierto tiempo y en un área seguramente mucho más extensa de la que ahora consideramos, opuso consonantes oclusivas sordas geminadas a consonantes oclusivas simples y a consonantes fricativas sonoras. La sonoridad o sordez de las oclusivas simples no era relevante y el cuadro que ofrecía tal sistema podríamos expresarlo así:

pp	tt	kk
p-b	t-d	k-g
ᵐ	ᵐ	ᵐ

En realidad es el que está implícito en la consideración de Lapesa y el que hace verosímil la suposición de Politzer para fundamentar, estructuralmente, la regresión propugnada por Ronjat. Aunque naturalmente no se trataría de una regresión,

34. Emilio Alarcos Llorach, *Fonología española*, 3.ª edición aumentada y revisada, Bibl. Rom. Hisp., Editorial Gredos, Madrid, 1961, pág. 235.

de un ensordecimiento posterior a la sonorización, sino de una alternancia de alófonos sordos y sonoros que luego se decantaron en uno u otro sentido al completarse la mutación y reajustarse el sistema, probablemente en estas zonas ajustándolo al modelo que había cuajado en otras áreas vecinas de lengua más consolidada.

14. Alarcos, que considera implícitamente la mutación hispanorromance como un continuo, sin hiatos temporales en los distintos pasos del proceso, estima que en sus inicios el deslizamiento fue simplemente fonético y no modificó el sistema, puesto que en posiciones no intervocálicas los fonemas conservaron su antigua realización, es decir cada fonema presentaba dos variantes combinatorias, una fuerte, tras pausa o consonante, y otra débil, entre vocales<sup>35</sup>. Esta situación, bien conocida y que afectaría en su proceso y en su final consolidación al sistema consonántico del español, creó un conflicto en ese estadio intermedio que yo supongo, con sonoras ya fricativas y sordas reacias a la total sonorización. Resultaba que las variantes fuertes de las ya generalmente fricativas, es decir las iniciales o las precedidas de consonante, venían a identificarse y confundirse con los alófonos sonoros de los fonemas oclusivos simples.

Y eso explica la segunda anomalía considerada, la controvertida sonorización de las oclusivas sordas tras nasal o líquida en altoaragonés y bearnés, en áreas coincidentes con las de sordas intervocálicas conservadas, dos hechos aparentemente contrapuestos, escasamente relacionados hasta ahora, y que responden, sin embargo, a la misma causa estructural. No es que se hayan mantenido las oclusivas sordas intervocálicas y se hayan sonorizado, en cambio, tras consonante nasal o líquida, es que en algún momento de la historia del sistema consonántico, en esos lugares sólo hubo oclusivas que se oponían a fricativas y esas oclusivas podían ser sordas o sonoras, irrelevantemente, y más fácilmente sonoras tras consonante, pues esta combinación afianzaba su articulación oclusiva y evitaba cualquier confusión. Esta es para mí la base funcional de los hechos. Intentaré argumentarla ahora, aduciendo y ana-

35. *Fonología*, págs. 235-236.

lizando, a esta nueva luz, un nutrido muestrario de ejemplos documentales a los que no se ha prestado demasiada atención o han sido erróneamente interpretados.

15. Notable resulta a este respecto el punto 55 de los *Orígenes del español*, donde don Ramón inventarió todos los ejemplos de sonorizaciones de oclusivas sordas en los grupos que venimos considerando, desde Aragón y Navarra hasta León, sin olvidar el mozárabe, pues supone que el fenómeno tuvo gran extensión en los orígenes del idioma, lo que utilizará como argumento a favor de su tesis del influjo suditálico en el latín hispánico. Al lado de esos ejemplos registra también las que llama falsas correcciones, es decir los casos en que es una sonora originaria la que aparece sustituida en la escritura de los documentos por la sorda correspondiente, y lo singular del hecho es que resultan ser tantos los ejemplos de "ultracorrección" como los de "sonorización" (quince cuento de cada clase), lo cual parece indicar, a poco que se reflexione sobre ello, que probablemente no habría tal ultracorrección ni tal sonorización sino un simple reflejo gráfico de la variedad alofónica de un único fonema oclusivo en esa posición. Lo que corroboran otros varios ejemplos en los que aparece alternancia de sorda y sonora en la misma palabra y en proximidad.

De Aragón y Navarra ofrece sonorizaciones en *Petralda*, *rangura*, *algalde*, aparte las menciones a la situación moderna de las hablas altoaragonesas y gasconas, pero en la línea de ensordecimiento o ultracorrecciones encuentra *molentina* < molendina y *ankeras* < ancaria 'enguera', aparte el topónimo fluvial *Cinca* que César llamó *Cinga*, como tantas veces se ha citado.

En las *Glosas Emilianenses*, una sonorización, *alquandas*, pero en cambio en las *Silenses*, *alquantre* < aliquando (*alquandre* en el *Poema del Cid*), *antamios*, *incentitu* 'encendido'.

En León aparecen sonoras en *septendrionem*, *septendrio*, *sebtendrion*, *faculdatem*, *spondania*, *parde*, *karda*, *volundate*, *conga* 'cuenca', *Setemangas*, y aunque se registra *congambiacione*, la ultracorrección abunda en el verbo *c a m b i a r e*:

*conkanpiacione, concanpiacionis, campiauit, comcapiata, con campiamus* y *con campiationis*, como asimismo en el nombre germánico *Gundisalvus*: *Gontesalbes, Gontisalbo* y *Contisalbo*, o en el topónimo *Rianclo, Rianculo* < rivi angulo, hoy *Riaño*.

De territorio mozárabe es *ardimon* < artēmone, recogida por Simonet en un escritor valenciano muerto en 1217, y el mismo autor recoge la alternancia *ordikaš* 'ortigas' en Ben Aljazzar, médico tunecino del siglo X, y *ortikaš* del zaragozano Ben Buclárix, e igualmente existieron alternancias toponímicas.

Otras alternancias registradas, a veces en el mismo texto, son *corte/corde* o *Domenco* frente al normal *Domingo*, en León, *lantiferos/glandiferos*, en Castilla, *sapiento/sapiendo*, en las *Glosas Silenses*, o *alquantos* que usa Berceo en el *Duelo de la Virgen* mientras que escribe *alguantos* en la *Vida de San Millán*.

16. También en bearnés y otras zonas del gascón se han señalado este tipo de ensordecimientos. Saroihandy<sup>36</sup> registró los casos de *lenko* < lingua, *krampo* < esp. *cambrá* y *kauté* < *caldaría*, que considera formas anormales rehechas sobre un modelo que no les corresponde, lo que los alemanes llaman *umgekehrte Sprachweisen*, y Elcock<sup>37</sup> añadió a la lista *umpro* < *umbrá* y *hankó* < *fanga*, además de *sompra* que oyó en la vertiente aragonesa, en Fanlo y Sercué. Menéndez Pidal se admira, considerando el testimonio de Margot Henschel que estudió la extensión de estos grupos consonánticos basándose en el ALF, de que la ultracorrección *lenko* esté "más arraigada y extendida que los fenómenos de sonorización de consonante agrupada, en los cuales se funda"<sup>38</sup>.

17. Demasiadas ultracorrecciones, lo mismo en Gascuña que en España, demasiado extendidas y, sobre todo, afectando en su mayoría a palabras de mucho uso, lo que, independientemente de la explicación fonológica que proponemos, ya las

36. Art. cit., *AFA*, VIII-IX, pág. 193.

37. Ob. cit., pág. 169.

38. *Orígenes*, pág. 297, nota 1.

haría, como tales ultracorrecciones, bastante sospechosas. Mi convencimiento de que la explicación que propugno es la más aceptable se apoya además en que igualmente aclararía las anomalías registradas para las oclusivas iniciales, que tampoco faltan<sup>39</sup>, y baste aquí ahora con recordar el *Contisalbo* que mencionamos más arriba.

González Ollé considera verosímil, al menos para las áreas próximas al vasco, la idea sustentada por romanistas como Weinrich o Lausberg de que en un estadio románico primitivo las consonantes iniciales de palabra estaban sonorizadas y que luego se produjo una regresión casi unánime hacia la consonante sorda etimológica, debido a razones de economía expresiva<sup>40</sup>. Si entendemos esa regresión en el mismo sentido que vimos que podía entenderse, estructuralmente hablando, la propugnada por Ronjat para explicar la existencia de las sordas intervocálicas bernesas, no sólo es verosímil sino muy probable. En ese primitivo y transitorio sistema consonántico hispano-gascón que oponía oclusivas geminadas a oclusivas simples (sin pertinencia en éstas del rasgo de sonoridad) y a fricativas sonoras, las iniciales, como oclusivas, podían tener realizaciones sonoras siempre que no colisionaran con las variantes combinatorias de los fonemas fricativos, aunque debió predominar el alófono sordo para mantener un margen de seguridad suficiente.

18. Obvio resulta indicar que en el caso de las intervocálicas no hay posibilidad de que existan testimonios documentales de supuestas "ultracorrecciones", porque las sonoras latinas ya se habían convertido en fricativas y lo único que pueden mostrar los textos es una mayor o menor preferencia gráfica por la sorda o la sonora oclusiva, seguramente de acuerdo con la preferencia oral por uno u otro alófono en la

39. Véase Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 59, y mi comunicación "Neutralización G-/K- en español", en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, C. S. I. C., Madrid, 1969, págs. 1739-1752. Discutí algunas de mis suposiciones y aportó copiosos saberes sobre las oclusivas iniciales Fernando González-Ollé, "La sonorización de las consonantes sordas iniciales en vascuence y en romance y la neutralización de k-/g- en español", *Archivum*, XII, Oviedo, 1972, págs. 253-274. Véanse también ahora no pocos mapas del *ALBANR*, como los números 79, 118, 316 y 523, sin salir de los primeros volúmenes.

40. González-Ollé, art. cit., págs. 271-272.

zona correspondiente, y ahí lo que resulta claro es que la frecuencia de la aparición de la sonora va creciendo de oriente a occidente: según el recuento de Politzer<sup>41</sup>, ya aludido, ningún caso sobre 30 ejemplos en los textos aragoneses, 3 sobre 84 en los castellanos y 20 sobre 100 en los leoneses.

19. La mayor propensión al uso del alófono sonoro, que conduciría a la sonorización total de las oclusivas sordas intervocálicas, debió estar favorecida en las distintas áreas por la mayor o menor tendencia a perder las sonoras fricativas. La caída abundante de éstas facilitó la sonorización de las sordas, que a su vez se aflojaron en fricativas, permitiendo la simplificación de las geminadas y dando lugar al sistema que ha llegado hasta nosotros, en el que, aunque se suele hablar sin más de una serie sorda y otra sonora y de pares de oposiciones *p/b*, *t/d*, *k/g*, la verdad es que las sonoras son en un porcentaje elevadísimo también fricativas y que ese rasgo de continuas que las opone a las sordas interrumpidas será redundante, si se quiere, pero es esencial, funcionalmente, para el mantenimiento de la distinción<sup>42</sup> y característico de los romances hispánicos. Y, dada la cuestión que tratamos, no está de más recordar que también son fricativas las nuevas sonoras en gascón y particularmente en bearnés, como oportunamente señaló Elcock<sup>43</sup>.

20. La mayor fijeza de la primera tanda de sonoras fricativas *ð*, *d*, *ç*, procedentes de las oclusivas latinas, *b*, *d*, *g*, debió ser característica del altoaragonés antiguo y del bearnés y ayudó a mantener más tiempo en esas áreas el sistema intermedio, el que oponía simplemente oclusivas a fricativas y que, sustituido luego por el sistema estabilizado en las áreas vecinas —posiblemente considerado de mayor prestigio por sus centros de irradiación, pero también y sobre todo de mayor claridad y economía—, dejó esas muestras divergentes en sus voces

41. Art. cit., *Word*, X, pág. 63.

42. Véase lo que digo al respecto en mi citado artículo "Neutralización G-/K-en español", pág. 1751, y para más abundamiento otra comunicación, "La labiodental fricativa sonora", *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1984, págs. 45-54.

43. Ob. cit., pág. 25.



más arraigadas, reacomodadas al nuevo sistema consonántico pero valioso legado que nos permite hoy reconstruir hipotéticamente ese proceso fonológico medieval. Por otra parte, esa demora en la caída de las primitivas sonoras latinas, de influjo tan decisivo a mi juicio en esas otras peculiaridades consonánticas que venimos analizando, ha llegado también, en palabras aisladas, hasta hoy<sup>44</sup> y el mapa número 833 del *ALEANR*, *tea*, ilumina simbólicamente, con su *-d-* homogéneamente conservada en toda la región como una pequeña llama viva, la historia pretérita del consonantismo aragonés, haciendo un poco de luz —la luz suficiente, me parece— sobre la razón estructural de esas otras voces: *cleta*, *mallata*, *escopallo*, *espícol*, *embolla*, *planda*, *candal*, *barrango*, *chordiga* y tantas otras que, con mayor o menor extensión han llegado hasta nuestros días y han estimulado la reflexión de los lingüistas para encontrarles una explicación convincente. Confío en que la que yo he ofrecido aquí no resulte del todo desdeñable.

21. Y, para acabar, un colofón sobre sustratos. Como hemos visto, todos los autores citados, sin excluir a los estructuralistas y sin más excepción que la de Elcock, se han mostrado partidarios para explicar uno u otro fenómeno, o incluso los dos, del influjo de un sustrato, bien sea vasco-ibérico u osco, por vía este de la colonización suditálica, sin olvidar que Martinet, distraído y obsesionado con el céltico, ha soslayado realmente el problema, cuya solución funcional entrevé pero no resuelve. Y hasta el mismo Lapesa, el único que relaciona ambos hechos y acierta en el planteamiento estructural, se lo endosa inmediatamente al sustrato vasco<sup>45</sup>.

¿Qué pienso yo de todo esto? Naturalmente y en primer lugar que esas son causas externas y que lo que yo he preten-

44. Cf. Alvar, *El dialecto aragonés*, § 87 bis.

45. Con clara argumentación y ejemplos paralelos de las adaptaciones latinas del vasco que resultan muy convincentes (véase, más arriba, el párrafo 10). Pero ¿por qué no pensar en el influjo contrario, en que el vasco tomó esos préstamos de las áreas romances vecinas cuando regía en ellas el sistema intermedio que hemos propugnado?, ¿por qué no pensar que las variedades vascas fueron influidas fuertemente, hasta en peculiaridades fonológicas, por variedades romances con las que han convivido en situación de bilingüismo? Puestos a buscarle una dirección al influjo parece más lógico, como ya pensaba Elcock, que haya sido el romance el que influyera sobre el vasco y no el vasco sobre el romance o, cuando menos, tantas posibilidades hay de una cosa como de la otra.

dido aportar es una hipótesis fonológica coherente, explicable desde el propio mecanismo interno del sistema y, por supuesto, sin negar todas las concausas externas que hayan dado lugar a esa situación y a la situación posterior, que es la de ahora. Ya decía Grammont, hablando de los cambios fonéticos, que responden a múltiples causas y no a una sola y que el error de los estudiosos suele consistir en que, cuando descubren una causa, creen que no hay otra y lo quieren referir todo a ella <sup>46</sup>. No quisiera yo caer en ese error. Pero he de decir también que las explicaciones por sustrato me merecen muy escasa confianza. Se habla del vasco identificándolo con el ibérico y se atribuyen a ese vasco o ibérico primitivo características del vasco actual o de alguna de sus variedades como si el vasco hubiera sido siempre igual a sí mismo. Yo sencillamente me pregunto que si el latín, presente en la literatura, en la enseñanza, en el uso de los doctos, en la liturgia, ha venido a dar, a la vuelta de catorce o quince siglos, en la multiplicidad románica de nueve lenguas y centenares de dialectos, ¿qué abismo fonético y fonológico no habrá entre ese supuesto vasco que se hablara entonces y las ocho lenguas —dialectos las llaman— en que ha llegado dividido hasta nosotros? <sup>47</sup>. Quiere esto decir que, pese a todas las ingeniosas reconstrucciones a que se han dedicado los vasquistas y otros especialistas en lenguas primitivas, lo único que sabemos de esas lenguas es que no sabemos nada, que todo son hipótesis. Y establecer hipótesis sustratísticas a base de esas lenguas hipotéticas para explicar procesos o estados romances, que tuvieron lugar en el siglo VIII, o en el IX, o en el X, o en el XI, con todo lo que sabemos de la lengua de partida y con toda la documentación existente para el propio romance, me parece que es introducir un elemento esotérico en la reflexión histórico-lingüística o, en el mejor de los casos, establecer hipótesis sobre otras hipótesis, es decir hipótesis elevadas al cuadrado. Una hipótesis fonológica es, en

<sup>46</sup>. Maurice Grammont, *Traité de Phonétique*, Deuxième édition, Paris, 1939, pág. 175.

<sup>47</sup>. Recordemos, sin ir más lejos, que el primer testimonio de vasco escrito, como de castellano escrito, aparece en las *Glosas Emilianenses*, pero con una diferencia: Mientras que las voces castellanas son perfectamente interpretables desde la lengua moderna, aparte el testimonio del texto latino glosado, las frases vascas han dado lugar a una nutrida bibliografía exegética, pero siguen siendo enigmáticas desde cualquiera de las variedades del vasco actual. Cf. María Teresa Echenique, *Historia lingüística vasco-románica*, 1984, pág. 67.

cambio, una hipótesis simple basada en sistemas fonológicos comprobados, que han existido o existen en otras lenguas funcionales. Pensar, pues, que ese sistema que digo haya existido en el área dialectal que nos ocupa es sólo —y permítaseme el juego de palabras— una simple hipótesis de primer grado y, como además explica conjuntamente las dos notables anomalías registradas, confío en que, al menos, pueda concedérsele que posee una pizca algo mayor de fundamento.